LA SUSCRITA SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA PALMA

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la planta de personal de la E.S.E. Hospital San José de La Palma, se evidencia que no se cuenta con el personal de planta suficiente, idóneo y disponible para atender de manera continua, oportuna y eficiente las actividades de apoyo a la gestión como Auxiliar de Enfermería en el área de vacunación, requeridas para el cumplimiento de los esquemas del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI y demás actividades asociadas, en la sede principal del hospital, el Centro de Salud San Antonio de Yacopí y su red prestadora de servicios de salud.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación de servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar de Enfermería en el área de vacunación, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos vigentes, el adecuado registro de las actividades realizadas y la oportunidad en la atención de la población objeto, sin que ello implique la creación de vínculo laboral ni la provisión de un cargo de planta.

La presente certificación se expide como requisito para adelantar el respectivo proceso de contratación de servicios, dada el dieciséis (16) del mes de octubre de 2026.

LAURA VIVIANA MAHECHA VARGAS
Subgerente

Gestión Documental:
Proyecto: Jonathan Alexander Quiroga-Asesor Jurídico -Contratista
Reviso: Dra. Laura Viviana Mahecha Vargas- Subgerente
Aprobó: Dr. Herney Alexander Rincón Aldana – Gerente